

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7469** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 351/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Julián Sanguino de los Santos contra la empresa ejecutada Eurocontinental de Mudanzas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Eurocontinental de Mudanzas, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.062'59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110018139-1**